

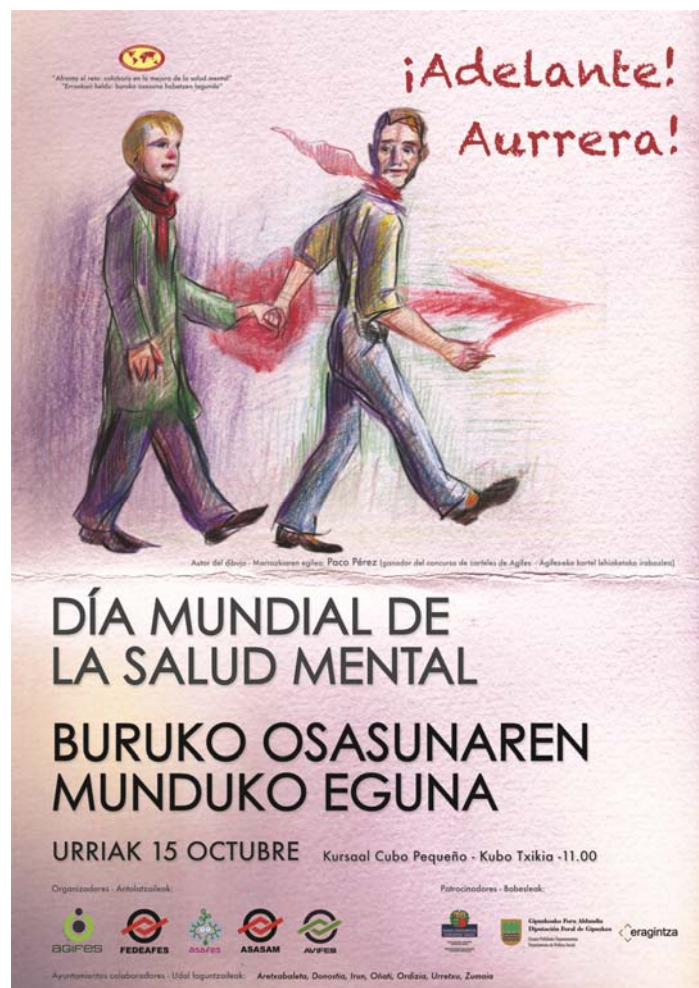
DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

10 DE OCTUBRE 2011

La Federación Mundial para la Salud Mental ha designado como lema del Día Mundial de la Salud Mental 2011, que se celebra el 10 de octubre a nivel mundial, **AFRONTA EL RETO: COLABORA EN LA MEJORA DE LA SALUD MENTAL.**

La Federación de Euskadi de Asociaciones Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEDEAFES) se suma a este eslogan considerando que:

- La estigmatización social y la discriminación son tan graves que incluso desalientan a muchas personas a reconocer que tienen un problema de salud mental y seguir un tratamiento.
- El empoderamiento es un elemento fundamental del desarrollo humano y del ejercicio de la ciudadanía. Las personas con enfermedad mental y sus familias deben tener la oportunidad de ejercer una participación más activa en sus propios procesos de recuperación y mejora de su calidad de vida.
- Es preciso ajustar nuestro ordenamiento jurídico a lo establecido en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para evitar situaciones de exclusión social.
- En Euskadi ya existe un marco legislativo apropiado para atender a la salud mental y que es preciso cumplir y desarrollar tal y como establece la Estrategia en Salud Mental de la CAPV.
- A pesar de los avances, los recursos de atención en salud mental todavía son insuficientes, en cantidad y calidad.



Fedeafes y Agifes, organizadores de la jornada de celebración vasca que tendrá lugar el **15 de octubre**, han escogido un eslogan paralelo al mundial: **¡ADELANTE!** Este lema está dedicado al propio colectivo, con el fin de que se aferre al optimismo y mantenga su esfuerzo de continuar avanzando día a día y luchando contra el miedo al rechazo social.



El pasado viernes 7 de octubre se celebró una rueda de prensa en la Diputación Foral de Gipuzkoa para presentar los actos del Día Mundial de la Salud Mental y las principales reivindicaciones de Fedeaafes. Nos acompañaron el diputado foral de Política Social, Ander Rodríguez; el viceconsejero de Sanidad del Gobierno Vasco, Jesús María Fernández; el director de Servicios Sociales del Gobierno Vasco, Iñaki Múgica y el concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Donostia, Jon Albizu.

Declaración de FEDEAFES

Desde FEDEAFES, Federación de Euskadi de Familiares y Personas con Enfermedad Mental que agrupa a las asociaciones de AGIFES de Gipuzkoa, ASASAM y ASAFES de Álava y AVIFES en Bizkaia, queremos presentarles el lema del Día Mundial de la Salud Mental de este año **AFRONTA EL RETO: COLABORA EN LA MEJORA DE LA SALUD MENTAL**, con el que se invita a toda la comunidad a tomar parte de esta tarea. Todos -como responsables políticos, educadores, empresarios, trabajadores, amigos o vecinos- podemos colaborar en una sociedad más incluyente con las personas con este tipo de trastorno y favorecer una salud mental colectiva.

Debemos decir que las cifras son claras: 1 de cada 4 personas presentará una enfermedad mental a lo largo de su vida, diagnosticada o no. Junto a estas personas están los familiares y allegados, así como los profesionales del ámbito de salud mental. Todos ellos soportan **el estigma y la discriminación** asociados a la enfermedad mental. La desinformación y la falta de conocimiento sobre los trastornos mentales producen discriminación y rechazo por parte de la sociedad. Y en este sentido **reivindicamos la erradicación del estigma y la discriminación que incluso desalienta a las personas a reconocer que tienen un problema de salud mental, solicitar ayuda y seguir un tratamiento.**

Desde FEDEAFES queremos indicar que existen instrumentos legales como la **Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia o la Estrategia en Salud Mental de la CAPV**.

En referencia a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia debemos denunciar, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, las **carencias del sistema de valoración del grado de dependencia**. Se valoran más los aspectos de ejecución físicos y se tiene poco en cuenta la especialidad que conlleva la enfermedad mental. Respecto a la aplicación de la misma, debemos denunciar su desigual aplicación en los tres territorios vascos. Ciertos recursos, como el residencial, tanto permanente como temporal, para personas valoradas como dependientes a fecha de hoy, no son suficientes o no existen para personas con enfermedad mental. Igualmente, esta desigual aplicación hace que en unos territorios se establezcan incompatibilidades entre la asistencia a centros y la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, sin discriminar el tiempo que la persona permanece en el centro. Una persona con enfermedad mental puede acudir al centro sólo por la mañana, o algunos días a la semana y **¿el resto del tiempo quién le cuida?** Los cuidadores principales son los familiares, en muchos casos padres mayores que necesitan mucho apoyo. Esta incompatibilidad se establece en Bizkaia y, al igual que nosotros, el Ararteko, en su reciente estudio sobre la aplicación de la Ley, denuncia esta situación. **No puede ser que en función del territorio donde uno resida tenga reconocidos más derechos que otros**. Es necesaria y así lo reclamamos la compatibilidad de estas prestaciones, y el desarrollo de los servicios reconocidos en esta Ley.

Respecto a la Estrategia en Salud Mental de la CAPV, igualmente exigimos su cumplimiento y creemos necesario desarrollar la línea estratégica 3 de este documento, que aborda la erradicación del estigma. Exigimos a las instituciones vascas que, tal y como se señala, incluyan en sus planes y programas intervenciones que fomenten la integración y reduzcan la estigmatización de las personas con trastorno mental. Exigimos la realización de un plan estratégico contra el estigma que sufren las personas con enfermedad mental y sus familias que involucre a todas las instituciones.

En cuanto a la atención psiquiátrica, nos preocupa desde hace años la **Atención Infante Juvenil**. Desde nuestro punto de vista, la prevención y la correcta atención temprana es fundamental, **una atención no adecuada llevará al niño a acumular retrasos importantes en otras áreas de su desarrollo**. Es necesario elaborar programas de atención temprana en coordinación entre Diputaciones, Sanidad y Educación. Es preciso formar al profesorado; hay que enseñarles a tratar con niños con trastornos psiquiátricos graves, mediante charlas y la elaboración de una guía que informe sobre la enfermedad mental que suponga un instrumento de apoyo y prevención de crisis.

En el **ámbito laboral**, detectamos la necesidad que tiene nuestro colectivo de ser apoyado en esta área. Las personas con enfermedad mental son, dentro de la discapacidad, quienes más dificultades presentan para incorporarse al mercado laboral. Por ello, reclamamos políticas que apoyen también en este sentido a las personas con enfermedad mental. Ahora que se han transferido las competencias en políticas activas, reivindicamos un espacio para el apoyo al empleo de las personas con enfermedad mental, con programas específicos para éstas que posibiliten su acceso al mercado laboral y permitan a las personas con enfermedad mental tener un trabajo que normalice su vida.



FEDEAFES

Desde FEDEAFES llevamos tiempo reclamando que las personas con enfermedad mental no pueden permanecer en prisión o cumpliendo la medida de seguridad a más de mil kilómetros de distancia (en Foncalent, Alicante). Bajo el lema **NINGUNA PERSONA CON ENFERMEDAD MENTAL EN PRISION**, queremos exigimos que se articulen las medidas necesarias para posibilitar que estas personas cumplan las medidas en un ámbito sanitario o sociosanitario, según cada caso. **Es necesario, en este sentido, una verdadera apuesta política para asumir estos casos.** En los centros penitenciarios de Euskadi hay un alto porcentaje de personas con enfermedad mental. Por ello instamos a la necesidad de dar el tratamiento adecuado a estas personas; tratamiento que debe darse en un ámbito no penitenciario, que posibilite la reinserción social de estas personas.

No queremos dejar de mencionar a las **personas “sin techo”**. Hay un porcentaje elevado que sufre enfermedad mental. Una sociedad como la nuestra también tiene que llegar a estas personas, tiene que ofrecerles las prestaciones sanitarias y sociales que les corresponde por una cuestión de igualdad con el resto de ciudadanos.

Somos conscientes del **momento de crisis económica y recortes que vivimos** pero entendemos que no debe recortarse lo esencial de un estado social, que son las prestaciones básicas para garantizar los derechos y la dignidad de las personas con enfermedad mental y sus familias. Esas prestaciones están recogidas en la Ley Vasca de Servicios Sociales y en la Ley estatal de Dependencia; lo único que queda es un adecuado desarrollo de las mismas.

Y finalmente, hay que recordar que las personas con enfermedad mental tienen que **realizar diariamente un esfuerzo extra** en su lucha contra la enfermedad mental: vencer el **estigma social** que les rodea. El principal valedor del estigma es la ignorancia y el desconocimiento que existe sobre las personas y la enfermedad mental. En este sentido, queremos felicitar a nuestra asociación AGIFES por su campaña de sensibilización sobre la enfermedad mental, **LIBERA TU MENTE. ROMPE MITOS SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL**, en la que a través de la colaboración de personajes populares vascos, se está dando a conocer la realidad de las personas con enfermedad mental, contribuyendo a mejorar la imagen de nuestro colectivo.

Actividades Día Mundial de la Salud Mental

Hoy, día 10 de octubre, se celebran diferentes actividades en Euskadi con motivo del Día Mundial de la Salud Mental. En cada una de nuestras asociaciones se han organizado actos para sensibilizar a la sociedad sobre los prejuicios y estigma que rodean a la enfermedad mental.

En Bilbao, **Avifes** lanza su campaña de comunicación **¡cambia el chip!**, todos con la pegatina de cambia el chip. Autoridades, profesionales y ciudadanía con la pegatina de cambia el chip.



En Vitoria, **Asafes** ha abierto al público una exposición de fotografías realizadas por personas con enfermedad mental bajo el título **“Entre dos palabras caben más de mil imágenes: enfermedad mental”**.



En el centro Argibide, **Jornada de puertas abiertas**



Por último, por la tarde tendrá lugar una charla sobre **Cine y enfermedad mental: un cine bajo la influencia**.

En la comarca de Ayala, **Asasam** desarrollará su campaña de sensibilización a la población través de las ondas de radio, ya que emitirán **cuñas de radio sobre la enfermedad mental**, las personas con enfermedad mental, familiares y profesionales. Con esta iniciativa explicarán en que consiste la realidad de la enfermedad mental.



En San Sebastián, **Agifes** proyectará por la mañana en el Aquarium de Donostia el corto **Flores de Papel**, protagonizado por personas con enfermedad mental, familiares y profesionales de la asociación Asasam. Por la tarde, tendrá lugar una mesa redonda sobre **Afectividad y salud mental**.

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL
BURUKO OSASUNAREN MUNDUKO EGUNA
10 octubre - Urria



Entrada libre a los actos
Sarrera librea

11:30 - Aquarium
Proyección película
'Flores de papel'
Filmaren proiektzioa

19:00 - Ibiltzen Benta Berri
(Bertsolari Xalbador, 4-6 bajo-behea, Donostia)

Mesa redonda
'Afectividad y salud mental'
Juan del Pozo, psicólogo clínico y psicoterapeuta
Jaione Carton, psiquiatra de Agifes
Yolanda Iglesias, psicóloga de Agifes
Mertxe Portas, usuaria de Agifes

Mahai-ingurua
'Afektibotasuna eta buruko osasuna'
Juan del Pozo, psikologo klinikoa eta psikoterapeuta
Jaione Carton, Agifeseko psikiatra
Yolanda Iglesias, Agifeseko psikologoa
Mertxe Portas, Agifeseko erabiltzailea



Colaboran - Laguntzaileak:
AQVÁRIVM
EL DIARIO VASCO eitb
Gipuzkoa GARA



Asimismo, la celebración vasca del Día Mundial de la Salud Mental, que reunirá a todas las asociaciones de Fedeaafes, tendrá lugar el próximo sábado, 15 de octubre, en Donostia.

Programa de la jornada del 15 de octubre



- 10:15:** Recepción de los invitados en la entrada del cubo pequeño del Kursaal con batucada.
- 11:00:** Inicio del acto en la Sala de Cámara del cubo pequeño.
- 11:05:** Actuación de Oreka TX.
- 11:20:** Intervención de las autoridades y de los representantes de las asociaciones de Fedeaafes.
- 11:50:** Actuación del grupo de usuarios y monitores de Ocio y Tiempo Libre.
- 12:10:** Intervención de Vicente Rubio, director y protagonista del documental *Solo*.
- 12:20:** Proyección de los videos de la campaña de sensibilización 'Libera tu mente. Rompe mitos sobre la enfermedad mental'.
- 12:30-14:00:** Juegos para los usuarios de las asociaciones.
- 12:50:** Actuación de Oreka TX.
- 13:20:** Cierre del acto.
- 14:00:** Entrega de premios a los ganadores de los juegos.
- A partir de las 14:30:** Comida y baile para los asociados

FEDEAFES

La Federación de Euskadi de Asociaciones de Familiares y de Personas con Enfermedad Mental es una organización social sin ánimo de lucro que agrupa a cuatro asociaciones:

ASAFES, Asociación Alavesa de Familiares y de Personas con Enfermedad Mental

AVIFES, Asociación Vizcaína de Familiares y de Personas con Enfermedad Mental

AGIFES, Asociación Guipuzcoana de Familiares y de Personas con Enfermedad Mental

ASASAM, Asociación Ayalesa de Familiares y de Personas con Enfermedad Mental

Se constituyó en 1987 con la intención de expandirse y aunar los esfuerzos de algunas asociaciones pioneras que en 1976 comenzaron a trabajar al hilo de la Reforma Psiquiátrica. En la actualidad cuenta con más de 3.500 asociados en toda la CAPV. Las actividades de FEDEAFES se extienden a toda la Comunidad Autónoma Vasca.

FEDEAFES es miembro de la Federación Europea de Familiares de Personas con Enfermedad Mental (**EUFAMI**); de la Confederación Española de Agrupación de Asociaciones de Familiares y Enfermos Mentales (**FEAFES**) y de Coordinadora Vasca de Representantes de Personas con Discapacidad (**EDEKA**). Es miembro también del **Consejo Vasco de Servicios Sociales**, del **Consejo Vasco de Inclusión Social**, del **Consejo Vasco Asesor de Salud Mental**, así como de la **Mesa para el Diálogo Civil**.

El objetivo de FEDEAFES es la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias, la defensa de sus derechos y la representación y defensa del movimiento asociativo. La calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus allegados requiere una adecuada **calidad asistencial sociosanitaria**, que tiene que redundar en la **integración social y en la desaparición del estigma**.

El principal aspecto de los derechos de las personas con enfermedad mental y de sus familias es la **normalización de la enfermedad** para su equiparación con el resto de patologías. Por todo esto, FEDEAFES se define como **un movimiento eminentemente reivindicativo** que trabaja en los diferentes foros y entidades a los que tiene acceso.

FEDEAFES es la única entidad de ámbito autonómico existente en el País Vasco que representa al movimiento asociativo de familias y personas con enfermedad mental y sus actividades están abiertas a cualquier persona interesada en la salud mental.